

V ENCUENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA

Mesa 12: Paz, negociación del Conflicto y entidades territoriales

1. Introducción.

El gobierno nacional en cabeza del presidente de la Republica, Juan Manuel Santos, ha iniciado un proceso de negociación del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. Hasta el momento esa negociación ha arrojado una agenda de cinco puntos, una mesa de negociación para la cual tanto el gobierno como la insurgencia ya han nombrado a sus delegados plenipotenciarios y una fecha y un lugar, el 8 de octubre en la ciudad de Oslo, Noruega, para el inicio de las negociaciones.

Los cinco puntos de la negociación tendrán consecuencias para una buena parte de departamentos y municipios del país. El primer punto tiene que ver con el problema agrario y el desarrollo rural. Sabido es que en Colombia se presenta una excesiva concentración de la propiedad de la tierra. El coeficiente de Gini que mide esa tasa de concentración arrojó para el año 2011 una tasa de concentración de 0,85 en donde 1 sería la realidad en la cual toda la tierra fuera de un solo propietario. El 52% de la tierra esta en manos del 1,15% de los propietarios, (PNUD, 2011). De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2.428 propietarios poseen 44 millones de hectáreas y 1,3 millones de propietarios solo poseen 345.000 hectáreas. Una reforma agraria afectará la propiedad agraria en una buena parte del país. Lo propio puede decirse de temas como la asistencia técnica, el mercadeo, la infraestructura vial, etc. Por ello este tema interesa a todo el país y no simplemente al gobierno nacional.

Un segundo tema es el del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito. Este problema esta más focalizado pues no en todos los municipios se desarrollan actividades relacionadas con los cultivos de uso ilícito o las actividades de procesamiento,

tráfico y venta de sustancias psicoactivas. Pero hay una buena parte de entidades territoriales que están involucradas en esta problemática.

Un tercer tema es el que tiene que ver con el reconocimiento de la insurgencia como un actor político y de allí se derivan problemas como la presencia del Estado en aquellos territorios con una fuerte presencia de la insurgencia y a dónde en una fase posterior el Estado debe llegar con escuelas, puestos de salud, acueductos, fuerzas de policía, etc. Además de la situación nueva en que emergerán nuevos actores políticos en la vida municipal y departamental como resultado de la conversión de la insurgencia en actor o actores políticos con todo lo que ello entraña para la vida política municipal, departamental y nacional. Habrá circunscripciones especiales en materia electoral, serán estas circunscripciones municipales o también departamentales. En fin el tercer punto de la agenda también repercutirá en la vida local y regional.

El cuarto punto es el de las víctimas. En una parte muy significativa del país viven los más de 5,2 millones de desplazados que se han presentado en Colombia a partir de 1986 (Codhes, 2011). Se calcula que en Colombia hay aproximadamente 5,5 millones de víctimas de todos los tipos de victimización: desplazamiento forzado, desaparición forzada, asesinatos por violencia política, violencia sexual, población en situación de discapacidad generada por el conflicto, víctimas de minas antipersonales, etc. La verdad, la justicia y la reparación de las víctimas es el cuarto punto de la mesa de negociación y como ya se dijo una buena parte municipios y departamentos del país alojan a las víctimas y serán impactados por las decisiones que se tomen en las negociaciones que se comenzarán a adelantar primero en Oslo y luego en la ciudad de La Habana.

Finalmente el quinto punto tiene que ver con los mecanismos de monitoreo y verificación para el cumplimiento de los acuerdos.

Como se observa este tema además de ser del mayor interés de todos/as los colombianos/as para tratar de encontrar una salida política al conflicto tendrá consecuencias sobre las entidades territoriales en muy diversas dimensiones.

II. Preguntas Orientadoras

Al proponer que el encuentro abra una mesa para dialogar sobre la paz y la negociación del conflicto y su impacto y el papel de las entidades territoriales queremos invitar a reflexionar sobre los siguientes temas:

- 1. ¿Cuál debería ser el papel de municipios y departamentos en el proceso de negociación del Gobierno Nacional con la insurgencia de las FARC y eventualmente con el ELN?**
- 2. ¿Qué actividades y acciones deberían y podrían desarrollar los gobiernos municipales y departamentales en el actual proceso de negociación? Deberían por ejemplo demandar de la insurgencia el desminado de sus territorios? Cabría algún papel a los gobiernos de las entidades territoriales en el tema del desarrollo rural y la reforma agraria?**
- 3. ¿Cómo y con qué actividades podrían las entidades territoriales apoyar el proceso de la negociación para que se llegue a un acuerdo?**